



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 396 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 20 OCT 2016

Expediente N° SO-19.180/16.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos para la Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy debía asistir a una reunión de planificación convocada por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, en la ciudad de Salta, para tratar el informe elevado por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, sobre la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, el día 17 de octubre de 2016.-

Que, se reconoce un (1) día de viáticos y gastos de movilidad, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

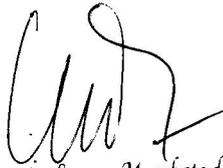
ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a un (1) día de viático y gastos de movilidad tramo Orán-Salta-Orán, a la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, Directora de Sede Orán, quien asistió a la ciudad de Salta para una reunión con el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, para tratar el informe elevado por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, sobre la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, el día 17 de octubre de 2016.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA